

ORGANO DE CONTROL

Alexander Velásquez
Revisor Fiscal Principal

Katherine Jaimés Vega
Revisor Fiscal Suplente

ORGANO DE DISCIPLINA

Celina Inés Quintero Tobón
Karen Paola Báez Mendoza
Hernando Morales Plaza

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

CIRCULAR No. 002-2023

DE: LA REVISORÍA FISCAL PRINCIPAL PERMANENTE
PARA: PRESIDENTES LIGAS DEPARTAMENTALES AFILIADAS
REFERENCIA: EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCIÓN
FECHA: Santiago de Cali, 28 de febrero de 2023

El suscrito ALEXANDER VELÁSQUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.938.975 y Tarjeta Profesional No. 155127 – T, en mi calidad de revisor fiscal principal de la Federación Colombiana de Natación, como representante permanente de la asamblea ante el órgano de administración y disciplina de la Federación, conforme al artículo 207 del Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) modificado por la Ley 222 de 1995, igualmente al capítulo VII del Estatuto de la Federación, me permito informar a las Ligas departamentales, que han sido convocados para la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Colombiana de Natación a realizarse el día 25 de marzo de 2023, que el procedimiento para ejercer el derecho a la inspección de los estados financieros a diciembre 31 de 2022 y que se entregarán con una antelación de veinte (20) días hábiles es el siguiente:

- Las solicitudes de información, preguntas u observaciones que tengan los afiliados convocados, se deberán hacer por escrito hasta los cuatro (04) días que precedan a la reunión de la asamblea, es decir hasta el día 21 de marzo de 2023, antes de las 5:00 p.m.
- La contestación a sus solicitudes, deberán entregarse máximo a las 48 horas siguientes a la recepción de cada solicitud.
- El día anterior a la reunión de la asamblea, el Contador y la Gerencia de la Federación, estarán disponibles entre las 8:00 a.m. y las 12:30 p.m. para resolver todas las inquietudes con respecto a la información contable que han solicitado.

Atentamente,



ALEXANDER VELÁSQUEZ

Revisor Fiscal
T.P. 155127-T